

**Informe narrativo de muertes violentas de mujeres-MVM en Guatemala
Mayo de 2017**

MVM: acelerada tendencia al alza.

Las muertes violentas de mujeres –MVM, durante mayo de 2017, ascendieron considerablemente en comparación con las de ese mismo mes de años anteriores siendo también el segundo mes más violento para las mujeres, en lo que va del año, después de marzo (debido a la muerte violenta de niñas y adolescentes del Hogar seguro Virgen de la Asunción); enero y febrero muestran una baja la cual no se logró sostener en los siguientes meses.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, durante el periodo de los primeros 5 meses, de los cuatro últimos años, el mayor número de muertes violentas en general –MVG, sucedió en el 2015 (2,571 MVG). Luego se observó una tendencia a la baja que inició en el 2016 y continuó hasta el 2017. Pero no sucedió lo mismo con las MVM, ya que en el 2017, estas alcanzaron un porcentaje del 18% del total de muerte violentas, lo que significa un aumento de 4 puntos con respecto a los años 2015 y 2016, en los que este porcentaje fue de 14%:

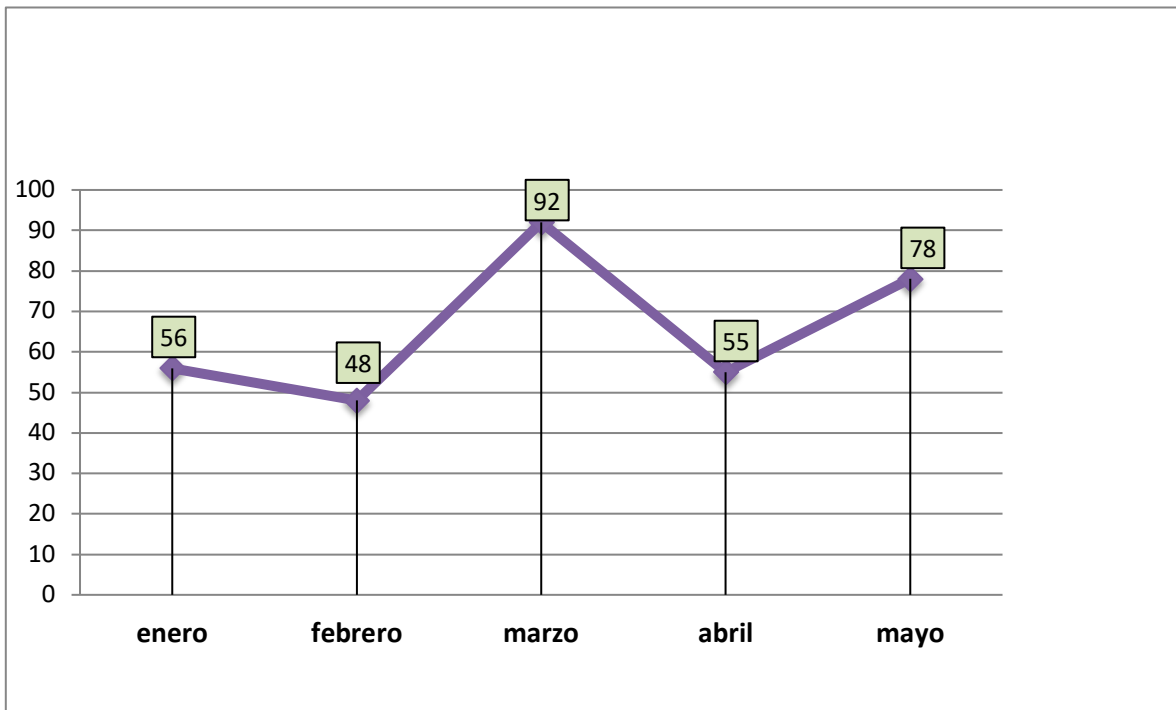
Cuadro No. 1
Comparativo de Muertes Violentas de Mujeres-MVM con elación al total de MVG
República de Guatemala
2014-2017

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total acumulado (MVM)	Total acumulado (MVG)	% (en relación al total de MVG)
2014	61	53	54	53	69	290	1663	17%
2015	67	49	45	49	75	285	2571	14%
2016	52	56	47	52	77	284	2003	14%
2017	56	48	92	55	78	329	1869	18%

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

El cuadro también evidencia que durante ese mismo período y en esos años, en mayo ocurrió el mayor número de MVM, superado solo por marzo del 2017, mes en el que sucedió el fatal incendio del Hogar Virgen de la Asunción, que cegó la vida a 41 niñas y adolescentes, un hecho repudiable y sin comparación, que por la condiciones de vulnerabilidad del Sistema Integral de Protección del país, pudo suceder en cualquier mes del año. Por lo anterior, lo que arroja el análisis de los datos mencionados es una tendencia sostenida en la que mayo es especialmente más violento para las mujeres, aspecto de interés para profundizar en la investigación.

Un hecho que podría cobrar significado en este análisis de incidencia de MVM en mayo, es la relevante importancia y significación simbólica que subyace en la celebración del Día de la madre, que se traduce en el imaginario social como un mes especial, para celebrar la figura estereotipada de lo que significa ser madre en el contexto de una sociedad patriarcal.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

En este mismo sentido, es notorio que algunos medios de comunicación informaron con respecto a que algunas mujeres víctimas eran madres y fueron atacadas frente a sus hijas e hijos (aproximadamente diez hechos).

“La progenitora junto con la menor de 9 años, fue ultimada a balazos dentro de un taxi” (N.D. Surorienté, p. 8: 7/5/2017.

“La menor de 6 años fue atacada junto a su progenitora cuando se dirigía al centro educativo (...) dos proyectiles de arma de fuego le causaron la muerte a la menor”, p. 1: 20/5/2017.

“La víctima junto a sus dos hijas de 6 y 12 años fueron ultimadas a balazos por un desconocido que ingreso a la vivienda”, p. 11: 18/5/2017.

“Luego de permanecer internada en el hospital, la estudiante de 8 años, falleció, La víctima ingresó con una herida de bala en la mejilla dere

Otra información de mucho impacto fue la que informó acerca de una víctima que fue atacada por su propio hijo.

Mientras la víctima descansaba, fue atacada por arma blanca por su hijo (...)

Los días más violentos de mayo fueron el 5 y 22, con 7 MVM por diferentes causas

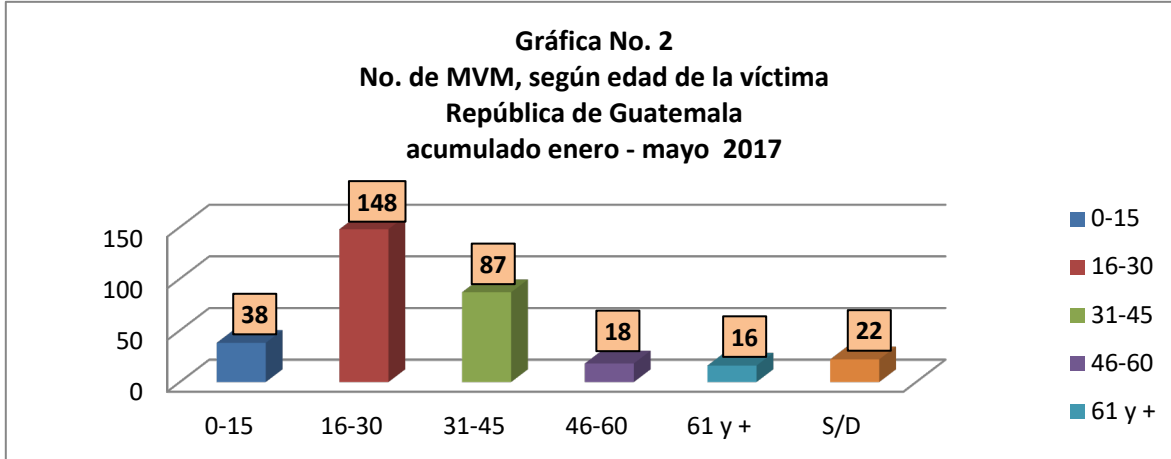
la víctima tenía aproximadamente cinco heridas de machete en el cuello”

(N.D. Surorienté, p. 2: 21/5/2017.

Edades de las víctimas:

Aproximadamente hubo 19 MVM, en la que las edades de las víctimas oscilaron entre 5 y 17 años. Las muertes de estas niñas y adolescentes fueron impactantes por su grado de violencia, y con elementos comunes en sus historias de vida y las circunstancias que rodearon la perpetración de las muertes: fueron sacadas de sus casas, niñas atacadas junto con su progenitora; niñas que vieron morir a sus madres, adolescentes atacadas de forma directa por sicarios cuando se dirigían a su centro educativo.

En la gráfica número dos a continuación, se muestra la edad de las víctimas, en el período de enero a mayo 2017.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

De acuerdo al Ministerio de Gobernación, se han implementado programas de prevención de la violencia e investigación estratégica para combatir la criminalidad. *“Los investigadores -por su parte- coinciden con la disminución de distintos fenómenos delincuenciales que aquejan a la población, contra los cuales las fuerzas del orden mantienen una lucha constante y entre ellos destacan los homicidios, según un estudio del Centro de Investigación Económica Naciones –CIEN (Diario de Centroamérica, p4: 12/6/2017)”*.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos y declaraciones de las autoridades competentes, la disminución de los homicidios no se ve reflejada en la disminución de muertes violentas de mujeres, pues éstas han ido en aumento.

Con relación a lo anterior, es importante que las autoridades analicen y den respuesta a graves situaciones en torno a estas muertes, como que solo en este mes fueron registradas 19 muertes violentas de mujeres menores de diecisiete años, que en conjunto, comprenden casi el 24% del total de muertes reportadas durante todo el mes. En cuanto a la diferencia con los meses anteriores, cabe mencionar que para este mismo grupo etario en enero se reporta una incidencia de un 16%, para febrero un 15% y para abril un 14%. En marzo este porcentaje subió a 46%. Lo anterior, **quiere decir que en marzo y mayo aumentó significativamente el número de víctimas niñas y adolescente**, y, si bien la mitad de estos hechos se localizó en el departamento de Guatemala, también hubo en, Izabal, Quetzaltenango, Chimaltenango y Huehuetenango; la mayoría

(14 MVM) fueron perpetradas con arma de fuego, pero también hubo 2 víctimas con arma blanca, 2 por asfixia por estrangulación y otra más por envenenamiento.

El punto a relevar es que hay un aumento de muertes de adolescentes y jóvenes, independientemente de las muertes sucedidas en marzo, en el hogar de protección del Estado. Por lo que dicha vulnerabilidad no se circunscribe a este hecho, y se evidencia en los datos de mayo.

Otro aspecto importante a considerar, es **el contexto social que viven específicamente las mujeres, por ser mujeres, puede llevarlas a tomar decisiones contra su vida.** Una madre joven, embarazada, murió bajo aparentes presiones o circunstancias adversas que se supone la obligaron a quitarse la vida, según información vertida en medios de comunicación escrita. Lo que se presume en la información es que ella vivió un clima de acoso dentro de la iglesia, que la hizo sentirse culpable.

“Muchas dudas giran en trono a la muerte de la joven madre y sus dos hijas. Autoridades investigan caso como femicidios, debido a que existen sospechas de que la víctima fue a orillada a tomar esa fatal decisión (...) La víctima tenía seis meses de embarazo y su hija de cinco años, fueron halladas abrazadas en su cama, en una aparente escena de suicidio. En la escena se encontró una carta, en donde las primeras averiguaciones indican que en la nota hallada cerca del cuerpo de la joven madre se menciona que era acosada y molestanda por un pastor de una iglesia y por un anciano. En uno de los párrafos se lee “No quiero ser la vergüenza de la iglesia” (El Quetzalteco p.3: 6/5/2017.

Por otro lado, de enero a mayo se han producido asesinatos a 11 mujeres trabajadoras sexuales (2 en enero, 3 en febrero, 2 en abril y 4 en mayo). En la zona 1, específicamente en los alrededores del sector conocido como “La línea” y el Cerrito del Carmen. En la mayoría de casos han sido ultimadas con arma de fuego, a excepción de dos que fueron estranguladas dentro de la habitación de un hotel del sector. Según las entrevistas publicadas en medios escritos, estas mujeres fueron atacadas por sicarios que les cobran extorsión por trabajar y al negarse a pagar las atacaron.

Las manifestaciones de violencia que hemos descrito aquí y que han cobrado la vida de muchas mujeres, no pueden seguirse etiquetando como “otro caso más” resultado de la “delincuencia común”. Es preciso prestar atención a la instrumentalización de los cuerpos de las mujeres, la criminalización a las que son sometidas y la misoginia demostrada en las diferentes formas de dar muerte o de presionar a las mujeres, obligándolas incluso a atentar contra su vida; analizar los hechos que hacen referencia explícita a su condición de ser mujeres y por ello, con una posición de subordinación que las vulnera aún más en esos contextos sociales (la iglesia, el trabajo, el crimen). En síntesis, en estas prácticas se demuestra la existencia del *continuum* de la violencia contra las mujeres, porque las muertes perpetradas en este tipo de escenarios, y que podrían ser catalogados como femicidios, por las circunstancias, la forma y por el contenido o significados que hay detrás de cada muerte, fueron provocados en un clima de discriminación, subordinación, criminalización y culpabilización de las víctimas.

También es importante destacar que el departamento de Guatemala reportó 39 víctimas mujeres, lo que significa el 50% del total de MVM durante este mes. Esto es alarmante, ya que aunque territorialmente el este departamento ha sido siempre el más violento, nunca había alcanzado ese porcentaje. El acumulado para este departamento es de 172 MVM, durante los primeros cuatro meses, lo cual indica que subió 5% con respecto al mismo período del 2014 mientras que en relación al 2015 el ascenso alcanza solo el 11% y para el 2016 se mantiene de la misma forma.

Los municipios más violentos son Mixco, Villa Nueva y Chinautla. Después de Guatemala, es Escuintla el departamento con mayor incidencia con un acumulado de enero a mayo de 31 MVM; Izabal con 16 y Zacapa con 14 víctimas. Cabe mencionar que de enero a mayo Baja Verapaz es el único departamento que reporta una muerte violenta de mujer. En la gráfica 3 se puede observar la geografía de la violencia contra las mujeres, durante mayo.



Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

En cuanto al tipo de arma utilizada o forma para perpetrar las muertes de mujeres. En mayo el 81% de las muertes fueron perpetradas por arma de fuego; en segundo lugar, mediante asfixia con 8%; en tercer lugar con 6% las muertes por otras causas (véase cuadro 2). Las muertes por arma blanca

comprenden el 5%. Cabe mencionar, que en este mes no se reportan muertes por seccionamiento corporal.

<p align="center">Cuadro No. 2 Muertes Violentas de mujeres por OTRAS CAUSAS. República de Guatemala Mayo 2017</p>		
Departamento	Descripción	Causa de la muerte INACIF
Guatemala (zona 19)	Los medios indican, que la víctima fue encontrada en la habitación de un hotel, con señales de estrangulamiento. Asimismo vocero de los Bomberos Municipales señalan que la víctima sufrió violencia sexual.	Causas no determinadas, por establecer en estudios posteriores.
Chiquimula	Los medios indican, que el cuerpo de la víctima se encontró en un terreno baldío, la víctima tenía una bolsa en la cabeza y su ropa se encontraba a varios metros. Se presume que fue arrastrada.	Trauma de tórax
Quetzaltenango	La menor de cinco años, fue envenenada con plaguicidas, por su progenitora.	Ingesta de plaguicidas
Guatemala (Chinautla)	Los medios reportan que la víctima de 16 años, padecía discapacidad auditiva y Síndrome de Down. La víctima fue	Trauma cráneo encefálico

	lapidada y abusada sexualmente por pandilleros del sector.	
El Quiché	Los medios indican, que la víctima de 62 años fue envenenada junto con su cónyuge; con el fin de robar pertenencias dentro de la vivienda.	Edema pulmonar.

Fuente: Elaborado por GGM con base a "Reporte de personas fallecidas ingresadas a sedes periciales del INACIF a nivel nacional" y monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, La Hora, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital) Siglo XXI, El Periódico y El Quetzalteco.

Para finalizar, se ha evidenciado que las políticas de prevención de la violencia en general, no están dando los resultados esperados para las mujeres, por lo que se hace imprescindible contar con instituciones especializadas, como la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer -Conaprevi; y que cuente con los recursos necesarios para desarrollar su función de prevención de este problema social.